

## E INTENTAR SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

*Fecha de publicación del aviso: 6 de mayo de 2020*

**Nombre del proyecto:** Garrett19CD-7219160-Streets-EA  
**Identificador estatal / local:** 7219160

Alcalde Matt Newsom  
Ciudad de Garrett  
208 N. Ferris  
Garrett, Texas 75119  
(972) 875-5893

Estos avisos deberán satisfacer dos requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades que debe realizar la **Ciudad de Garrett**.

### SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

El o alrededor **del 27 de mayo de 2020**, **TE Ciudad de Garrett**, presentará una solicitud al Departamento de Agricultura de Texas (TDA) para la liberación de los fondos de la Subvención Global de Desarrollo Comunitario bajo la Sección 104 (F) del Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, enmendada para emprender un proyecto conocido como **Garrett19CD -7219160-Streets-EA** con el propósito de **reconstruyendo calles para mejorar la seguridad y el acceso en el vecindario del sur de Garrett**.

#### **Descripción del proyecto:**

##### Elmejoras de la calle

contratista dereconstruirá y rehabilitará aproximadamente cuatro mil pies lineales (4,000 lf) de calle de asfalto, volverá a clasificar zanjas, instalará alcantarillas, reparará la entrada de vehículos y todos los accesorios asociados.

El contratista también reconstruirá y rehabilitará aproximadamente setecientos cincuenta pies lineales (750 lf) de calle de asfalto, volverá a clasificar zanjas, instalará alcantarillas, reparará la entrada de vehículos y todos los accesorios asociados.

Servicios profesionales que incluyen actividades de administrador de subvenciones e ingeniero de proyectos.

#### **SI LOS FONDOS PERMITEN: El**

contratista también reconstruirá aproximadamente mil quinientos ochenta y cuatro pies lineales (1,584 lf) de zanjas de revalorización de calles de asfalto, instalará alcantarillas, reparará la entrada de vehículos y todos los accesorios asociados.

**Ubicación:**

Todo el trabajo se realizará en la ciudad de Garrett, condado de Ellis, Texas, en las siguientes ubicaciones:

- S. Boyce Drive desde 280 LF al sur de Patrick Street hasta 420 LF al sur de Beverly Drive
- Hart Drive desde S. Boyce Drive hasta S. Garrett Avenue
- S. Garrett Avenue desde Hart Drive hasta 140 LF al norte de E. Margurite Lane
- E. Margurite Lane desde S. Garrett hasta End
- Pecan Hollow Street desde E. Margurite Lane hasta End
- Merritt Street desde S. Ferris hasta End

SI LOS FONDOS PERMITEN:

- E Garrett Ave. desde E. Gibson hasta el punto medio entre E. Patrick St. y E. Margurite Ln.

Problemas del proyecto: Ninguno

Tamaño del proyecto: Aproximadamente 2.7 acres.

Financiamiento: El

proyecto costará \$ 525,000 y se pagará con \$ 500,000 en fondos de subvención HUD CDBG administrados por el Departamento de Agricultura de Texas y \$ 25,000 en fondos locales.

### ENCONTRAR SIN IMPACTO SIGNIFICATIVO

La **ciudad de Garrett** ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (NEPA). La información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) en el archivo de la **Ciudad de Garrett, 208 N. Ferris, Garrett, Texas 75119**, y puede ser examinada o copiada de lunes a viernes de 9 AM a 4 PM

### COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo, o la agencia puede enviar comentarios por escrito sobre la ERR a la **Ciudad de Garrett, 208 N. Ferris, Garrett, Texas 75119, A la atención del Alcalde Matt Newsom**. Todos los comentarios recibidos por **MAY26,2020**, o dentro de los dieciocho (18) días siguientes a esta publicación (lo que sea posterior) será considerado por la **Ciudad de Garrett** antes de autorizar el envío de una solicitud de liberación de fondos. Los comentaristas deben especificar a qué parte de este Aviso se dirigen.

### CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La **ciudad de Garrett** certifica a TDA que **Matt Newsom** en su calidad de **Alcalde**, acepta aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades se hayan cumplido. La aprobación de la certificación por parte de la TDA satisface sus responsabilidades bajo la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite a la **Ciudad de Garrett** utilizar los fondos del Programa.

## **OBJreflexiones PARA LIBERACIÓN DE FONDOS**

TDA aceptará objeciones a la liberación de los fondos y la **Ciudad dede Garrett** certificación por un período de quince días siguientes a la fecha de presentación anticipada o su recepción efectiva de la solicitud (la que sea posterior) sólo si están en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Certificador de la **Ciudad de Garrett**; (b) la **Ciudad de Garrett** ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o un hallazgo requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR parte 58; (c) el receptor de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de TDA; u (d) otra agencia federal que actúa de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado un hallazgo por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse al Departamento de Agricultura de Texas, ATTN: Pamela Wozniak, Especialista Ambiental, PO Box 12847, Austin, TX 78711. Potencial los objetores deben comunicarse con TDA para verificar el último día real del período de objeción.

**Matt Newsom, alcalde**